



AL AYUNTAMIENTO PLENO

MOCIÓN PARA INCREMENTAR Y MEJORAR LA SEGURIDAD CIUDADANA EN VALLADOLID

El Gobierno de la nación ha anunciado la aprobación de la nueva Ley de Seguridad Ciudadana, y lo hace pese al clamor de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que ya han manifestado su preocupación por la indefensión que las reformas propuestas supondrán para la seguridad ciudadana y para su propia defensa.

Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado tienen como labor garantizar nuestra libertad y seguridad, de tal manera que, al desproteger a los agentes, a quien se está desprotegiendo es a los ciudadanos.

La reforma vulnera gravemente el respeto y el apoyo que nuestros Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado merecen, así por ejemplo:

- 1) Grabar a las Fuerzas de Seguridad no constituirá infracción, sin embargo, los agentes no podrán grabar a los infractores, en un momento en el que las agresiones a nuestros Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado se han disparado con 30 agresiones diarias.
- 2) El atestado policial pierde la presunción de veracidad.
- 3) Las manifestaciones espontáneas no tendrán que ser comunicadas previamente.
- 4) Se reduce el tiempo de detención de seis horas a dos horas con la obligación de que los agentes trasladen posteriormente a los detenidos al lugar donde se realizó la intervención.

Estas son algunas de las medidas que, lejos de contribuir a reforzar el Estado de Derecho, van encaminadas a alterar el orden en las calles y a denigrar el trabajo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, una Ley más bien encaminada a la defensa de quien altera el orden que a quien lo defiende y protege.

En el último Balance de Criminalidad publicado por el Ministerio del Interior, correspondiente al tercer trimestre de 2021, se recoge la evolución de la criminalidad en España registrada por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (datos de Policía Nacional, Guardia Civil y Policía Local).



En lo relativo a Valladolid, el referenciado Informe indica un considerable aumento en todas las tipologías e infracciones penales que aparecen, destacando notablemente el aumento de los delitos sexuales y, en segundo lugar, aparecen los robos con fuerza en domicilios, establecimientos y otras instalaciones, así como hurtos y tráfico de drogas.

En esta línea vienen sucediendo en nuestra ciudad diferentes hechos que confirman los datos que ofrece el referenciado Informe, el preocupante aumento de la criminalidad, como son las constantes riñas y reyertas que se producen en las zonas próximas al albergue municipal sito en Paseo de Extremadura, número 9.

En igual sentido, ya son frecuentes las quejas de los vecinos que viven cerca de las zonas de ocio nocturno por las peleas que se generan los fines de semana, lo que evidencia graves problemas de convivencia.

Tampoco podemos dejar de señalar el incremento de actos vandálicos como son la rotura de carteles de la Asociación Española contra el Cáncer o de la SEMINCI en plena calle Santiago, como también, en el mismo lugar, el ataque a la sede de un partido político o la aparición en varios días de motos tiradas en los aparcamientos especiales.

La situación actual y la proximidad de las celebraciones navideñas exigen incrementar y reforzar la Seguridad Ciudadana en Valladolid con urgencia, ya que son fechas en las que se producen más conflictos de convivencia, más aglomeraciones y más robos en viviendas particulares.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular, y en su nombre su presidenta, Dña. Pilar del Olmo Moro, presenta al pleno ordinario de 30 de noviembre de 2021 para su consideración la siguiente:

MOCIÓN

1. El Ayuntamiento pleno insta al Gobierno de la Nación a la retirada de la nueva Ley de Seguridad Ciudadana y a la efectiva equiparación salarial entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
2. El Ayuntamiento pleno solicita al Gobierno de España que, al menos, se recupere en Valladolid el número de agentes específicos contra la violencia de género que tenía en 2017.
3. El Ayuntamiento pleno solicita a la Delegación del Gobierno en Castilla y León que se recupere la Sala Operativa Conjunta del cuerpo Nacional de Policía y la Policía Municipal de Valladolid.



4. El Ayuntamiento pleno solicita al equipo de Gobierno municipal el cumplimiento del compromiso de revalorización del puesto de trabajo de policía municipal incrementando sus niveles de complemento de destino y reflejándolo en el proyecto de presupuestos para el año 2022.
5. Que el alcalde:
 - a. Encargue la elaboración de un estudio de los puntos conflictivos en cuanto a seguridad de la ciudad para reforzar la actuación y presencia de la Policía Local en los mismos.
 - b. Refuerce e incremente la presencia policial en la calle durante las festividades navideñas.

Valladolid, a 24 de noviembre de 2021

M^a Pilar del Olmo Moro
Presidenta del Grupo Municipal Popular